

## **RESOLUCIÓN Nro. 19/2023**

### **VISTO:**

La participación de la deportista piquense Ana Pellitero en la sexta etapa de la World Series 2023, llevada a cabo en Berlín, Alemania; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la nadadora oriunda de nuestra ciudad Ana Pellitero, integrante la Selección argentina paralímpica, ganó una medalla de plata y batió dos récords panamericanos en las pruebas de 50 y 100 metros espalda, en la sexta etapa de la World Series 2023 de natación paralímpica, disputada el pasado fin de semana en Berlín, Alemania, con la participación de 420 atletas de 51 naciones;

Que nuestra representante participó de las pruebas de natación en las categorías con discapacidad visual, fue subcampeona en la final de 50 metros espalda A, con un tiempo de 36s04, batiendo su propio récord Panamericano;

Que cabe señalar que tras aplicarse el índice de calidad, la pampeana quedó a solamente siete puntos de la medalla dorada y en la clasificación en esa distancia, la pampeana fue segunda entre 67 competidoras, con 36s54;

Que en los 100 metros espalda, Pellitero fue octava en la clasificación con un registro de 1m22s34, estableciendo un nuevo récord panamericano, que luego otra vez lo bajó en la final A, en la que terminó séptima con 1m19s90;

Que en 50 metros libres, Ana ocupó el puesto 37 (participaron 104 nadadoras), empleando un tiempo de 34s64; en los 400 metros libres fue 37 (52), con 6m01s41; en los 100 metros libres fue 46 (115), con 1m16s15; y en los 100 metros pecho (49), con 1m42s48;

Que es importante recordar que Pellitero venía de tener un excelente desempeño en la World League de Lignano, Italia, con dos terceros puestos en 100 metros pecho y 100 espalda y dos cuartos, en 100 metros libres y 50 libres;

Que la competencia resulta ser fundamental para la preparación de la atleta, sumando de esta manera carreras de altísimo nivel internacional, con el objetivo puesto en su próxima competencia que será en el Mundial de Manchester 2023, a realizarse desde el 31 de julio al 6 de agosto en Gran Bretaña;

### **POR ELLO:**

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO**

### **RESUELVE:**

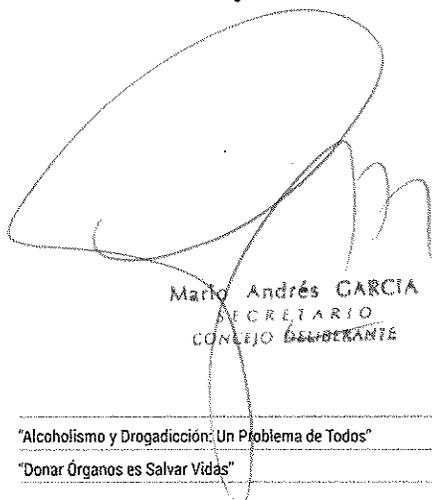
**Artículo 1ro.:** Destacar y reconocer a la nadadora piquense Ana Pellitero, integrante de la Selección Argentina paralímpica, por la obtención de la medalla de plata en la sexta etapa de la World Series 2023 de natación paralímpica, disputada en Berlín, Alemania.-

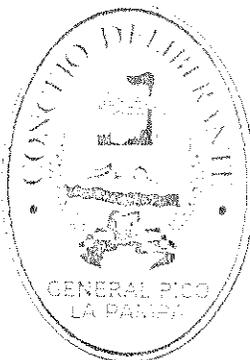
**Artículo 2do.:** Hacer entrega de una copia de la presente Resolución a Ana Pellitero.-

**Artículo 3ro.:** Los gastos que demande la presente Resolución serán afectados a la partida presupuestaria correspondiente.-

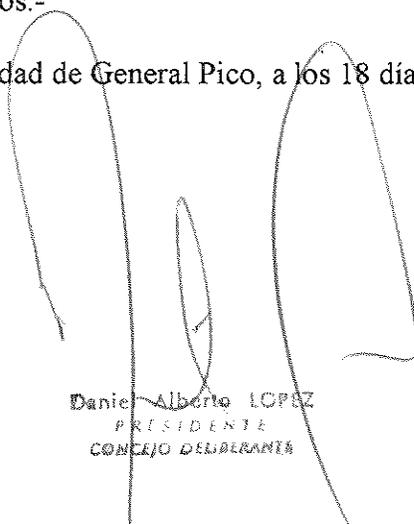
**Artículo 4to.:** Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 18 días del mes de mayo de 2023.-

  
Marko Andrés GARCIA  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE



1983- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA - 2023

  
Daniel Alberto LÓPEZ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE